

DR © 2009, GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Presidencia de la República

Ciudad de México, septiembre de 2009

ISBN 978-607-430-018-5

Impreso en México



"2009, Año de la Reforma Liberal".

México, D.F., a 1º de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN,
P R E S E N T E .**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adjunto me permito presentar al Honorable Congreso de la Unión, por su digno conducto, el informe escrito del estado general que guarda la administración pública del país.

Reitero a usted mi invariable respeto y la más alta consideración.

**EL PRESIDENTE DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**



FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA

CONTENIDO

CONTENIDO

Presentación	xv
Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad	1
Estado de Derecho	4
1.1 Certeza jurídica	5
Garantizar la protección de los derechos de propiedad	5
1.2 Procuración e impartición de justicia	12
Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz	12
Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva	19
Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la reinserción social de manera eficaz	24
1.3 Información e inteligencia	28
Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna	27
1.4 Crimen organizado	34
Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado	34
1.5 Confianza en las instituciones públicas	43
Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia	43
Combatir la corrupción de forma frontal	48
1.6 Cultura de la legalidad	56
Fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad	56
1.7 Derechos humanos	60
Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa	60
Seguridad nacional	66
1.8 Defensa de la soberanía y de la integridad del territorio	66
Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos	66
1.9 Seguridad fronteriza	73
Salvaguardar la seguridad en las fronteras, así como la integridad y el respeto a los derechos humanos tanto de los habitantes de estas zonas, como de los migrantes	73
1.10 Cooperación internacional	78
Fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía	78

1.11	Protección civil	87
	Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés	87
	Seguridad pública	96
1.12	Prevención del delito	96
	Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas	96
1.13	Cuerpos policiales	100
	Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y que garantice los derechos humanos	100
1.14	Participación ciudadana en la prevención y combate del delito	106
	Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito	106
Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos		113
	Economía y finanzas públicas	115
2.1	Política hacendaria para la competitividad	127
	Contar con una hacienda pública responsable, eficiente, equitativa y transparente que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica	127
2.2	Sistema financiero eficiente	171
	Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo su solvencia, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional	171
2.3	Sistema nacional de pensiones	188
	Consolidar un sistema nacional de pensiones más equitativo y con mayor cobertura	188
2.4	Promoción del empleo y la paz laboral	194
	Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal	194
	Productividad y competitividad	212
2.5	Promoción de la productividad y la competitividad	212
	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos	212
2.6	Pequeñas y medianas empresas	239
	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas	239
2.7	Sector minero	252
	Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de inversión extranjera directa	252
	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras	257
2.8	Sector rural	259
	Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras	259
	Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares	266

	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, y vinculándolos con los procesos de agregación de valor y con la producción de bioenergéticos	272
	Revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad	286
2.9	Turismo	289
	Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector	289
2.10	Desarrollo regional integral	299
	Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región	299
	Infraestructura para el desarrollo	312
2.11	Telecomunicaciones y transportes	312
	Garantizar el acceso, hacer más eficiente y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, para que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México	313
2.12	Energía: hidrocarburos y electricidad	336
	Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores	336
2.13	Sector hidráulico	369
	Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares mexicanos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos	369
2.14	Construcción y vivienda	382
	Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos	382
Eje 3. Igualdad de Oportunidades		391
	Población	393
	Pobreza	399
3.1	Superación de la pobreza	400
	Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo	400
	Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos	413
	Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales	420
	Desarrollo integral	425
3.2	Salud	425
	Mejorar las condiciones de salud de la población	425
	Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente	433
	Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables	442
	Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal	447

	Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país	448
3.3	Transformación educativa	451
	Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas	451
	Elevar la calidad educativa	463
	Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias	468
	Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior	470
	Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida	475
	Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo	478
	Grupos prioritarios	481
3.4	Pueblos y comunidades indígenas	481
	Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad	481
3.5	Igualdad entre mujeres y hombres	492
	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual	492
3.6	Grupos vulnerables	504
	Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para promover la igualdad de oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud	504
3.7	Familia, niños y jóvenes	516
	Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante su promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo	516
	Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes	518
	Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades	523
	Cultura y esparcimiento	526
3.8	Cultura, arte, recreación y deporte	526
	Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos	526
	Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana	531
	Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática	531
	Eje 4. Desarrollo Sustentable	537
	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	539
4.1	Agua	539
	Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua	539

4.2	Bosques y selvas	551
	Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México	551
4.3	Biodiversidad	562
	Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país	562
	Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico	566
	Protección del medio ambiente	568
4.4	Gestión y justicia en materia ambiental	568
	Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentiven inversiones sustentables	568
	Asegurar la utilización de criterios ambientales en la Administración Pública Federal	578
	Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los órdenes de gobierno y los Poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental	581
4.5	Ordenamiento ecológico	583
	Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico	583
4.6	Cambio climático	587
	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	587
	Impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático	593
4.7	Gestión integral de los residuos	599
	Reducir el impacto ambiental de los residuos	599
	Conocimiento y cultura para la sustentabilidad ambiental	605
4.8	Investigación científica ambiental con compromiso social	605
	Generar información científica y técnica ambiental para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano y facilitar una participación pública responsable y enterada	605
4.9	Educación y cultura ambiental	611
	Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales	611
	Eje 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable	619
	Democracia efectiva	621
5.1	Fortalecimiento de la democracia	623
	Contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana	623
5.2	Modernización del sistema político	632
	Consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad	632
5.3	Participación ciudadana	638
	Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas	638
5.4	Eficacia y eficiencia gubernamental	642

	Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos	642
5.5	Transparencia y rendición de cuentas	657
	Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno	657
	Política exterior responsable	667
5.6	La política exterior, palanca del desarrollo nacional	667
	Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo	667
5.7	México en la construcción del orden mundial	677
	Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable	677
5.8	Diversificar la agenda de la política exterior	684
	Impulsar la proyección de México en el entorno internacional	684
5.9	Mexicanos en el exterior y migración	693
	Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior	693
	Construir una nueva cultura de la migración	697
	Siglas y Abreviaturas	705

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 60. de la Ley de Planeación, el Presidente de la República presenta este Tercer Informe de Gobierno al Honorable Congreso de la Unión, para dar cuenta del estado general que guarda la administración pública del país e informar sobre las decisiones y acciones tomadas entre el 1o. de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009, en el marco de los objetivos y estrategias de los cinco ejes de política pública que articulan el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable; y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

El Informe considera lo realizado por este Gobierno durante los tres primeros años de su gestión, estableciendo comparaciones de los resultados alcanzados respecto a la situación socioeconómica previa a la administración actual, a fin de destacar los cambios observados en las tendencias de los principales indicadores del desarrollo nacional.

Estado de Derecho y Seguridad

El Gobierno Federal ha mantenido y continuará sosteniendo con firmeza, un compromiso indeclinable con la sociedad, para fortalecer el Estado de Derecho y garantizar la seguridad pública en todo el país.

Para ello, se ha avanzado en el fortalecimiento de la presencia de la autoridad pública en todo el territorio nacional y, especialmente, en los lugares en donde la delincuencia organizada pretendía imponerse a las autoridades locales. Con los operativos conjuntos, la Policía Federal y las Fuerzas Armadas apoyan a las autoridades de los estados y municipios para restablecer condiciones mínimas de seguridad. También se ha realizado la desarticulación de cadenas y redes operacionales, logísticas, financieras y comerciales de diversos grupos criminales. La acción de las fuerzas federales ha permitido realizar cantidades crecientes de arrestos, así como aseguramientos históricos de drogas, armas, vehículos y dinero ilícito confiscados a las bandas de la delincuencia organizada.

La estrategia del Gobierno Federal contempla una transformación a fondo de las instituciones de seguridad, así como del sistema de procuración y administración de justicia. En consecuencia, se ha dado máxima prioridad al fortalecimiento y depuración de todas las instituciones responsables del combate a la delincuencia organizada. En este marco se han realizado esfuerzos inéditos para fortalecer a las policías con pruebas que garanticen su confiabilidad, y con la implantación de métodos de operación profesionales y eficaces y el uso de tecnología y armamento más avanzados para mejorar la capacidad de planear, obtener y procesar información con eficiencia a fin de perseguir y castigar a los delincuentes con todo el peso de la ley. Además, se han llevado a cabo medidas inéditas para desarticular redes de corrupción y complicidad que se fueron enquistando al interior del aparato del Estado.

Por otro lado, el informe da cuenta de cómo se está transformando y modernizando el marco legal en materia de seguridad y procuración de justicia. Se presenta información sobre los avances en la implementación de la Reforma Constitucional al Sistema de Justicia Penal, con la que estamos construyendo un sistema judicial más eficaz y transparente. Además, gracias a las nuevas leyes que se han venido aprobando, el Estado contará con más y mejores herramientas de combate al crimen organizado y a la delincuencia común al permitir una mayor coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales. Una clara muestra de ello es la nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de la Policía Federal, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y la Ley de Extinción de Dominio, entre muchas otras.

El informe también presenta datos sobre los avances de los programas con los que el Gobierno Federal está recuperando espacios públicos que habían sido tomados por la delincuencia, así como aquellos dirigidos a la prevención y reducción del consumo de drogas y el tratamiento de adicciones.

En materia de seguridad nacional, las Fuerzas Armadas continúan salvaguardando la integridad del territorio y la soberanía de toda la Nación, con acciones específicas de vigilancia en instalaciones

estratégicas y en las fronteras para garantizar la seguridad de sus habitantes, respetando y promoviendo sus derechos humanos. En complemento, el Ejecutivo Federal ha impulsado acciones de cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales de seguridad y defensa de la soberanía del país. De igual manera, a fin de preservar la vida y el patrimonio de los mexicanos, se ha apoyado el desarrollo del Sistema Nacional de Protección Civil y la cultura de la prevención ante la presencia de fenómenos naturales adversos.

Economía Competitiva y Generadora de Empleos

El objetivo fundamental de la política económica de este Gobierno ha sido el de generar las condiciones que necesita México para crecer y mejorar el nivel de vida de los mexicanos, además de sentar las bases para un futuro de mayor bienestar para las siguientes generaciones.

Para ello, se tiene un plan y una visión clara de lo que se tiene que hacer. A lo largo de estos tres años se han implementado estrategias dirigidas a ampliar la inversión productiva, mejorar las capacidades de educación y salud de las personas y promover una mayor competitividad de nuestra economía.

No obstante los avances alcanzados, en este último año, México ha enfrentado circunstancias inéditas como el surgimiento de la crisis financiera ocurrida en los Estados Unidos de América, que devino en una recesión mundial comparable por su dimensión sólo con la gran depresión de 1929. Esta crisis mundial se manifestó en forma sincronizada en prácticamente todos los países y generó una severa contracción del financiamiento y del comercio internacional. Además durante 2009 el país enfrentó una contingencia sanitaria sin precedentes con el surgimiento de un nuevo virus de influenza humana A (H1N1), que afectó de forma significativa a sectores muy importantes para la economía del país, como el turismo.

Ante estas situaciones extremas, el Gobierno Federal impulsó desde 2008 diversas medidas de política fiscal contracíclica orientadas a mitigar los efectos de la crisis a través del uso estratégico del gasto público, principalmente en infraestructura, así como a incrementar la disponibilidad de financiamiento, a través de la banca de desarrollo. Adicionalmente, en enero de 2009 se impulsó el Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo, a fin de proteger las fuentes de trabajo y apoyar el ingreso de las familias, en especial de las más pobres. Aunado a lo anterior, en mayo de 2009 se pusieron en marcha una serie de medidas destinadas a apoyar la recuperación de los sectores económicos más afectados por la contingencia sanitaria como hoteles, aviación, cruceros y porcícola, otorgándose un descuento en cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, la autorización para reducir el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) de pagos mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), y la promoción del financiamiento.

A principios de 2009 se contrataron líneas de crédito externas en condiciones preferenciales para respaldar la estabilidad financiera del país. Este acceso a la disponibilidad de recursos de largo plazo del exterior se ha dado en un marco de fortaleza de las fuentes de ahorro interno, lo que permite evitar desequilibrios en los balances externos como los experimentados en el pasado.

En razón de la reducción de ingresos públicos por el descenso de las actividades económicas, en mayo y julio de 2009 se establecieron medidas de ahorro y austeridad en la Administración Pública Federal sin afectar el presupuesto aprobado para programas sociales dirigidos a la población más necesitada. No obstante el ajuste al gasto programable, éste se mantiene en un nivel históricamente alto y continúa desempeñando un papel central como detonante de la actividad económica.

El ahorro generado por la contención del gasto programable, permitirá contribuir, junto con las coberturas petroleras, la utilización de los fondos de estabilización y el remanente de operación del Banco de México, a cumplir con la meta de equilibrio fiscal establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para 2009.

De esta manera, al actuar de forma rápida y oportuna, se ha logrado mitigar el impacto de la crisis económica en la población y en las actividades productivas del país y se han establecido las condiciones para que, una vez superados los peores efectos de esta coyuntura internacional, en 2010 se observen nuevamente tasas anuales de crecimiento de las variables económicas y México esté en mejor posición para poder competir en los mercados internacionales.

Por otra parte, el Gobierno Federal se ha enfocado a lo largo de estos tres años en elevar la competitividad de nuestra economía, alcanzando importantes avances como son las reformas logradas en materia hacendaria, energética y en el sistema nacional de pensiones, que se han constituido en un primer

gran paso orientado a asegurar la disponibilidad de recursos fiscales y financieros para el desarrollo, así como para garantizar la viabilidad de largo plazo de las finanzas públicas.

La reforma hacendaria ha permitido aumentar la captación de ingresos públicos no petroleros como proporción del producto interno bruto, propiciar una mayor eficiencia y calidad del gasto público, mantener el equilibrio financiero del gobierno, impulsar la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos estatales y municipales, y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. No obstante, la dependencia que aún tiene el sector público respecto a los ingresos petroleros, hace necesario intensificar las acciones para continuar avanzando en el fortalecimiento de las haciendas públicas de los distintos órdenes de gobierno.

Los niveles de inversión pública que se han ejercido durante los últimos tres años, en términos reales y como porcentaje del producto, han sido los más elevados de las últimas dos décadas. Esto ha permitido aumentar la cobertura de los bienes y servicios en sectores tales como los de comunicaciones y transportes, turismo, hidráulico, energético y vivienda.

Asimismo, esta administración ha combatido las prácticas monopólicas y fomentado el proceso de competencia y libre concurrencia en el mercado, en beneficio de los consumidores. También se han llevado a cabo adecuaciones al marco regulatorio para propiciar la realización de proyectos productivos con menores trámites para la apertura y con mejores condiciones para la operación y crecimiento de los negocios, así como acciones de apoyo sin precedentes a las pequeñas y medianas empresas y al empleo. En el marco del Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo, se dispuso que el Gobierno Federal destine a las micro, pequeñas y medianas empresas al menos el 20% de sus compras, meta que ya ha sido superada. Por otra parte, se han realizado mejoras normativas para favorecer una regulación adecuada y una mayor competencia en el sistema financiero.

Igualdad de Oportunidades

Los objetivos atendidos por la política social se han articulado en torno a la estrategia Vivir Mejor, que incluye acciones integrales a fin de promover el acceso de la población de menores ingresos a la educación, la salud, la alimentación, la cultura, la recreación y el deporte, así como a una vivienda decorosa y a la infraestructura social básica. Esta estrategia, que promueve la igualdad de oportunidades de todos los mexicanos, se lleva a cabo a través de la coordinación intersectorial de los tres órdenes de gobierno.

La política social del Gobierno Federal está enfocada al desarrollo de las capacidades básicas de las personas que más lo necesitan y a la provisión de una red de protección social, con el fin de que puedan salir adelante con su propio esfuerzo. La política social también busca vincularse con la política económica para generar oportunidades de ingreso en todas las zonas marginadas del país. Uno de los grandes propósitos de esta estrategia es abatir el rezago en el índice de desarrollo humano que enfrentan los grupos sociales vulnerables y la población en condiciones de pobreza, particularmente los pueblos indígenas, las comunidades rurales así como los mexicanos que viven en las colonias urbano-populares.

Durante la actual administración se han puesto en marcha novedosos programas sociales, como el Seguro Médico para una Nueva Generación, las Caravanas de la Salud, el Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales, el Apoyo Especial de Seguridad Alimentaria, el Apoyo Alimentario Vivir Mejor y el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Además, se ha ampliado la cobertura del Programa Oportunidades a zonas urbanas para apoyar a las familias que menos tienen. Todos estos programas contribuyen a construir un México más igualitario y justo, y a que las personas que se encuentran en situación de pobreza puedan vivir mejor.

En materia de salud, los mexicanos vivimos una contingencia sanitaria debido al surgimiento de un nuevo virus de la influenza humana A (H1N1). Desde el momento mismo en que se confirmó la existencia de esta nueva enfermedad el pasado 23 de abril, se tomaron diversas medidas orientadas a proteger la salud y la vida de todos los mexicanos. No sólo se pusieron en marcha medidas preventivas para reducir la posibilidad de contagio, sino también acciones para garantizar la atención médica y el tratamiento con antivirales a todos los mexicanos que pudieran haber contraído la infección. La oportuna respuesta del Sistema Nacional de Salud y la transparencia con la cual nuestro país informó a los mexicanos y a la comunidad internacional la evolución de este brote epidémico permitió que el resto de las naciones pudieran efectuar a tiempo acciones preventivas y con ello salvar muchas vidas. Esto hizo acreedor a México del reconocimiento de la comunidad internacional, en especial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de diversos gobiernos.

Desarrollo Sustentable

El cambio climático global y el crecimiento demográfico en el país apremian la necesidad de reforzar los criterios de conservación y aprovechamiento sustentable del agua, aire y suelo. La política ambiental de esta administración está orientada a atender la creciente demanda de recursos naturales para permitir el desarrollo de las generaciones del presente sin poner en riesgo el patrimonio natural que pertenece a las generaciones futuras.

Por ello, como se explica con detalle en este tercer informe, el Gobierno Federal ha intensificado las acciones de conservación y protección de las áreas clave para la provisión de agua, regulación climática y dotación de recursos naturales. Sobresalen las acciones de preservación de bosques y selvas, la protección de suelos y la biodiversidad, la ampliación y modernización de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y el uso de aguas recicladas. Estas medidas han buscado promover el desarrollo económico y social en armonía con la conservación del capital natural del país, mediante la coordinación de esfuerzos de la Administración Pública Federal y con la participación de los gobiernos estatales y municipales, del sector empresarial y de la sociedad en su conjunto. Asimismo, se han fortalecido las medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsar proyectos para minimizar el impacto ambiental de los residuos, y promover el desarrollo de una cultura ambiental orientada a valorar y respetar los recursos naturales.

Adicionalmente, México ha seguido impulsando esquemas a nivel internacional que den incentivos a todos los países para combatir eficazmente los efectos del cambio climático. En particular, México ha propuesto la creación de un Fondo Mundial contra el Cambio Climático: El "Fondo Verde". Este Fondo busca convertirse en un mecanismo financiero que movilice y concentre los distintos esfuerzos de inversión para la atención al cambio climático. Su objetivo es ampliar la escala global de mitigación de Gases de Efecto Invernadero al estimular la participación de países tanto desarrollados como en desarrollo.

Nuestra propuesta consiste en que todas las naciones hagamos aportaciones al Fondo de acuerdo con el principio de "responsabilidades comunes pero diferenciadas". La contribución de cada país estaría en función de una fórmula que pondere emisiones totales, emisiones per cápita, emisiones como proporción del Producto Interno Bruto e ingreso per cápita de cada país, de acuerdo con su participación relativa en la economía mundial.

La creación del Fondo Verde permitirá financiar proyectos y programas en todo el mundo, en particular en países que como México, impulsan programas de uso de tecnologías limpias, eficiencia energética, energías renovables, biocombustibles, reforestación y conservación de suelos, entre otros.

Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

El Ejecutivo Federal ha impulsado el fortalecimiento de la democracia a través de la construcción de acuerdos con los Poderes Legislativo y Judicial, los órdenes de gobierno estatales y municipales, la ciudadanía y las distintas fuerzas políticas del país. Ello ha permitido aprobar reformas en materia hacendaria, de pensiones, energética, de seguridad pública y justicia penal, entre otras, mismas que son de gran importancia para el desarrollo nacional. De igual forma se han realizado acciones permanentes dirigidas a promover valores en la sociedad, como la legalidad, la libertad, la tolerancia, la justicia, la igualdad y la pluralidad como signos distintivos de la gobernabilidad democrática de nuestra nación.

Este Gobierno ha fomentado el desarrollo de programas para mejorar la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal, a fin de generar ahorros de gasto administrativo, elevar la productividad y proveer el suministro de bienes y servicios públicos con mayor calidad, oportunidad y suficiencia. Como parte del mismo propósito, se ha fortalecido el marco normativo para dar mayor transparencia al desempeño de las funciones gubernamentales y a la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos de los distintos órdenes de gobierno.

En el ámbito externo, la diplomacia mexicana durante la presente administración ha promovido vigorosamente acciones que han permitido fortalecer la presencia internacional de México y recuperar importantes espacios de interlocución y negociación en los ámbitos bilateral, regional y multilateral, asumiendo a la vez las responsabilidades globales que le corresponden a México como un actor prominente en el escenario internacional. Una prueba de ello, es su rol como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el bienio 2009-2010. En este informe también se destaca la participación de nuestro país en diversos foros internacionales como el diálogo ampliado del G5 con el G8 y el G20, donde México ha tenido un papel determinante en la búsqueda de soluciones a la crisis económica global. Especial atención merece el papel que México ha desempeñado en el contexto de América Latina,

con la consolidación del Proyecto Mesoamérica y la labor diplomática en la Secretaría *Pro Tempore* del Grupo de Río.

México ha fortalecido el diálogo con países de los cinco continentes y en foros regionales y multilaterales, dando prioridad a los esquemas de cooperación internacional encaminados a la lucha contra la pobreza y el combate al narcotráfico así como al fortalecimiento de la seguridad de la población.

En este marco, para consolidar la presencia internacional de México e impulsar las capacidades económicas y comerciales del país, se ha propiciado el aprovechamiento de los tratados de libre comercio, la apertura comercial, y se ha fomentado un comercio exterior amplio, sin barreras proteccionistas a las exportaciones de nuestro país.

Durante estos tres años de gestión gubernamental, se ha avanzado en la construcción de cimientos sólidos para el país que queremos en este siglo, pero aún falta mucho por hacer para consolidar un desarrollo humano sostenible para todos los mexicanos.

La peor crisis financiera, económica y de confianza que ha afectado a la economía global en varias décadas ha tocado fondo. Con ello y la disposición del Gobierno Federal de mantener finanzas públicas ordenadas, habremos de retomar la senda de crecimiento.

Para lograr un crecimiento acelerado y sostenido, debemos continuar en la construcción de las reformas que permitan ampliar la disponibilidad de recursos fiscales y financieros para el desarrollo, a efecto de apoyar proyectos de infraestructura pública de alta rentabilidad y fortalecer el gasto social y los programas que sí son eficaces en el combate contra la pobreza, a fin de crear bases sólidas que nos permitan una igualdad de oportunidades para todos.

Este Gobierno seguirá alentando un mayor involucramiento de la ciudadanía en la definición de la gestión gubernamental, para que nuestro país continúe consolidando una democracia que sirva a la población de manera efectiva.

No cejaremos en el esfuerzo para mejorar la seguridad pública y fortalecer el Estado de Derecho.

Con la unidad y el talento de los mexicanos, habremos de resolver los grandes retos y aprovechar con responsabilidad las oportunidades que la coyuntura actual nos presenta.

